



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

Tribunal Calificador-Facultativos INTCF

Orden PJC/1534/2025, de 17 de diciembre

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/1534/2025 de 17 de diciembre.

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, turno libre y promoción interna, adopta el siguiente Acuerdo:

1.- Publicar la relación de personas aspirantes que son consideradas aptas en el primer ejercicio por haber alcanzado el mínimo establecido para superarlo con indicación de la puntuación obtenida. Las personas aspirantes que no se encuentren en la mencionada relación son consideradas no aptas quedando eliminadas del proceso selectivo.

2.- Publicar además listado anonimizado de las personas aspirantes consideradas no aptas del primer ejercicio.

3. - Convocar a las personas opositoras aprobadas a la realización del segundo ejercicio el día 18 de octubre, en el Centro de Estudios Jurídicos (C. Juan del Rosal, 2. Madrid) a las 10.00 h.

Madrid, 30 de julio de 2026

La Presidenta -